

ANUNCIO

Finalizado el plazo otorgado para la presentación de las alegaciones al Anuncio de la calificación provisional del ejercicio Teórico-práctico de conocimientos, y resueltas éstas, la Comisión de Selección del proceso selectivo convocado para crear una Bolsa de Trabajo al objeto de cubrir como personal funcionario interino hasta la cobertura reglamentaria, los puestos de **SECRETARÍA-INTERVENCIÓN (SAT-SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA)**, de la Excm. Diputación Provincial de Huelva, cuyas Bases fueron aprobadas por Resolución de Presidencia n.º 2755/2023 de 9 de octubre y publicadas en el B.O.P. de Huelva n.º 194, de 11 de octubre de 2023, y Corrección Error Material aprobada por Resolución de Presidencia n.º 2893/2023 de 20 de octubre y publicada en B.O.P. de Huelva n.º 201, de 23 de octubre de 2023, hace pública:

1.- Las calificaciones definitivas del ejercicio Teórico Practico de Conocimientos:

Apellido y Nombre	P. Teórica	P. Práctica	Total puntos
1.- Almeida Ibarra, Manuel José	1,3750	3,7500	5,1250
2.- Cabezuelo Jarava, Manuel	0,7500	0,5000	1,2500
3.- Calero Vélez, Laura Macarena	0,6250	4,5000	5,1250
4.- Carrero Vera, Emilio	1,5000	4,7500	6,2500
5.- Carretero Carmona, Leticia	1,6250	3,2500	4,8750
6.- Del Río Martínez, Rocío	0,3750	1,7500	2,1250
7.- Diéguez Conde, José Luis	1,5000	8,0000	9,5000
8.- Domínguez Rodríguez, Mª Angeles	1,2500	5,5000	6,7500
9.- Franco Naranjo, Alejandro	1,2500	5,0000	6,2500
10.- Garrido Martín, Rocío Paula	1,7500	6,7500	8,5000
11.- Garzón Alvarez, Enrique	1,1250	7,5000	8,6250
12.- Gil Pamiel, Elena Mª	0,6250	3,2500	3,8750
13.- González Bellido, Andrea	1,3750	7,5000	8,8750
14.- Iglesias Cumbreiras, Maria Del Pilar	0,3700	0,5000	0,8700
15.- Larrea Navarro, Marta	0,3750	0,5000	0,8750
16.- Lebrero Pereira, Vanesa	1,5000	3,5000	5,0000
17.- Martín Fernández, Rocio	2,0000	8,0000	10,000
18.- Mignorance Martín, Javier	0,7500	1,7500	2,5000
19.- Molina Alvarez, Maria Dolores	1,5000	3,0000	4,5000
20.- Pico Forjan, Alejandro	0,8700	1,5000	2,3700
21.- Ramos Mejías, Ceferino	0,7500	7,5000	8,2500
22.- Rivera Pérez, Ana María	0,2500	2,0000	2,2500
23.- Rivero Martínez, Adrián	1,0000	1,0000	2,0000
24.- Rodríguez Jara, Eduardo	1,0000	4,5000	5,5000
25.- Rodríguez Moreno, Francisco	1,6250	2,7500	4,3750
26.- Romero Moreno, Ana Maria	0,8750	6,2500	7,1250
27.- Royo Alés, Mª Eugenia	0,1250	0,0000	0,1250
28.- Ruiz Sánchez, Ezequiel	1,2500	8,0000	9,2500
29.- Sánchez González, Tamara	1,0000	2,0000	3,0000
30.- Santiago Conde, Gema	0,7500	1,0000	1,7500

Código Seguro de Verificación	IV7WECXN3UU52WO2SNMECVD6AM	Fecha	22/02/2024 12:05:13
Normativa	El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/ [i]Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020		
Firmante	RAFAEL JESUS VERA TORRECILLAS (Secretario General)		
Firmante	MARIA REPOSO FORERO VIZCAINO		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7WECXN3UU52WO2SNMECVD6AM	Página	1/3



Apellido y Nombre	P. Teórica	P. Práctica	Total puntos
31.- Sevilla Estévez, Lucas Maria	1,5000	4,0000	5,5000
32.- Tercero Peña, Carmen	1,0000	5,5000	6,5000
33.- Vázquez García, Cristina	1,2500	4,5000	5,7500
34.- Zamora Marfil, Manuel	1,5000	4,0000	5,5000

2. Las calificaciones provisionales de los méritos presentados y autobareados por las personas que concurren al proceso, dado que el ejercicio no tiene carácter eliminatorio, de acuerdo con las Bases aprobadas al efecto:

Apellido y Nombre	Experiencia Máx. 3 puntos	Formación Máx. 1.5 puntos	TOTAL puntos
1.- Almeida Ibarra, Manuel José	1,1700	1,5000	2,6700
2.- Cabezuelo Jarava, Manuel	0,0000	0,2500	0,2500
3.- Calero Vélez, Laura Macarena	0,0000	0,0000	0,0000
4.- Carrero Vera, Emilio	0,0000	1,5000	1,5000
5.- Carretero Carmona, Leticia	0,0000	1,5000	1,5000
6.- Del Río Martínez, Rocío	0,0000	1,5000	1,5000
7.- Diéguez Conde, José Luis	1,0800	1,5000	2,5800
8.- Domínguez Rodríguez, M ^a Angeles	3,0000	1,5000	4,5000
9.- Franco Naranjo, Alejandro	0,0000	0,0000	0,0000
10.- Garrido Martín, Rocío Paula	1,0200	1,5000	2,5200
11.- Garzón Alvarez, Enrique	0,0000	1,5000	1,5000
12.- Gil Pamiel, Elena M ^a	0,0000	0,0000	0,0000
13.- González Bellido, Andrea	0,0000	1,5000	1,5000
14.- Iglesias Cumbreiras, María Del Pilar	0,0000	0,0000	0,0000
15.- Larrea Navarro, Marta	0,0000	0,7500	0,7500
16.- Lebrero Pereira, Vanesa	0,0000	1,5000	1,5000
17.- Martín Fernández, Rocío	0,2700	0,2500	0,5200
18.- Mignorance Martín, Javier	0,0000	0,0000	0,0000
19.- Molina Alvarez, María Dolores	0,0000	1,0000	1,0000
20.- Pico Forjan, Alejandro	0,0000	1,3400	1,3400
21.- Ramos Mejías, Ceferino	0,6900	1,5000	2,1900
22.- Rivera Pérez, Ana María	0,0000	0,0000	0,0000
23.- Rivero Martínez, Adrián	0,0000	1,5000	1,5000
24.- Rodríguez Jara, Eduardo	2,3100	1,5000	3,8100
25.- Rodríguez Moreno, Francisco	0,0000	1,5000	1,5000
26.- Romero Moreno, Ana Maria	0,4800	1,5000	1,9800
27.- Royo Alés, M ^a Eugenia	0,0000	0,3750	0,3750
28.- Ruiz Sánchez, Ezequiel	0,0000	1,5000	1,5000
29.- Sánchez González, Tamara	0,0000	0,6250	0,6250
30.- Santiago Conde, Gema	0,0000	0,0000	0,0000
31.- Sevilla Estévez, Lucas Maria	0,1200	0,0000	0,1200
32.- Tercero Peña, Carmen	0,0000	0,0000	0,0000

Código Seguro de Verificación	IV7WECXN3UU52WO2SNMECVD6AM	Fecha	22/02/2024 12:05:13
Normativa	El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/ [i]Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020		
Firmante	RAFAEL JESUS VERA TORRECILLAS (Secretario General)		
Firmante	MARIA REPOSO FORERO VIZCAINO		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7WECXN3UU52WO2SNMECVD6AM	Página	2/3



Apellido y Nombre	Experiencia Máx. 3 puntos	Formación Máx. 1.5 puntos	TOTAL puntos
33.- Vázquez García, Cristina	0,6300	1,5000	2,1300
34.- Zamora Marfil, Manuel	0,0000	1,2500	1,2500

3. Plazo de presentación de alegaciones a la valoración provisional de los méritos:

Las personas interesadas podrán presentar contra la Resolución de la Comisión **relativa a la valoración provisional de los méritos** las alegaciones que estimen oportunas, mediante escrito dirigido a la Presidencia del mismo, en el Registro General de la Excm. Diputación de Huelva, o de conformidad con el art. 16,4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, teniendo para ello un plazo de **tres días hábiles** a partir del día siguiente al de la publicación de este Anuncio.

Del mismo modo, se indica expresamente a las personas aspirantes, que cualquier tipo de alegación, dirigida nuevamente al ejercicio teórico-práctico de conocimientos, será inadmitida.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Huelva, a fecha de la firma electrónica

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN

Código Seguro de Verificación	IV7WECXN3UU52WO2SNMECVD6AM	Fecha	22/02/2024 12:05:13
Normativa	El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/ [i]Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020		
Firmante	RAFAEL JESUS VERA TORRECILLAS (Secretario General)		
Firmante	MARIA REPOSO FORERO VIZCAINO		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7WECXN3UU52WO2SNMECVD6AM	Página	3/3

